

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación de Industria de La Coruña por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas en el expediente que se cita.

En el expediente de expropiación forzosa que con carácter de urgencia y a tenor de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y disposiciones concordantes, se instruye por la Administración para el establecimiento de una servidumbre de paso de corriente eléctrica con motivo del tendido de dos líneas de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 15 KV., en el término municipal de La Coruña, que van desde la subestación de La Grela a la refinería de petróleo, en Bens. autorizadas a la Compañía

Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A., por Decretos de 8 de mayo y de 19 de octubre de 1961 y de 17 de mayo de 1962, Resolución de la Dirección General de Industria de 2 de noviembre de 1962 y Resolución de esta Jefatura de Industria de 19 del corriente, se hace saber a todos los propietarios o titulares de derechos afectados por la servidumbre de dichas líneas, que a las diez horas del día 31 del corriente se constituirán en las fincas comprendidas en la relación que se acompaña a este anuncio el representante de la Administración, acompañado de sus Peritos, y del ilustrísimo señor Alcalde de La Coruña o Concejal en quien delegue, para que reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, se proceda a levantar las actas previas a la ocupación de las fincas mencionadas, advirtiéndoles que a dicho acto podrán concurrir por sí o por representante debidamente autorizado, y hacerse acompañar, a los efectos legales pertinentes, de sus Peritos y Notario, como autoriza la Ley.

La Coruña, 19 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—7.387.

Relación que se cita

Número de orden	Propietario	Domicilio	Finca		Servidumbres de línea y de paso — m ²
			Situación	Cultivo	
6	Herederos de Juan Antonio Moreno ...	Silva Arriba	P. San Cristóbal.		
8	Señoras de Rivera	Tabernas, 12	Vías	Labradío	212,— y un poste.
10	Herederos de Julio Moreno	San José	Idem	Idem	47,20
13	José Rumbo y Antonio Conchado	Palavea, 14	Idem	Monte	46,—
15	Herederos de José Boedo Rodríguez, hoy Antonio Boedo	Meicende	Idem	Labradío	47,20
				Campo	50,— y un poste.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de La Coruña, Madrid, Oviedo y Palencia por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

La Coruña

Provincia de Lugo

4.539. «Viejo Pancho». Hierro. 724. Abadín.

Madrid

Provincia de Guadalajara

1.892. «Peña del Gato». Cuarzo. 68. Alcorlo.

Provincia de Madrid

2.171. «Amp. a Mari Loli». Estaño. 88. Hoyo de Manzanares.

Oviedo

28.206. «Mina Concha». Hierro. 90. Somiedo.
28.705. «Coto Roguero». Carbón. 264. Cangas del Narcea.
28.707. «Marta». Carbón. 100. Cabranes.
28.711. «Carmen». Carbón. 150. Tineo.
28.719. «Neme». Carbón. 286. Colunga.
28.720. «Blanca tres». Carbón. 721. Cangas del Narcea.
28.732. «La Nevera». Carbón. 104. Cangas del Narcea.
28.742. «María del Camino 2.ª». Carbón. 100. Aller.
28.797. «Cierta bondad». Hierro. 156. Sobrescobio.
28.799. «Antracitas del Narcea». Carbón. 1.251. Cangas del Narcea.
28.799 bis. «Antracitas del Narcea» (segunda fracción). Carbón. 156. Cangas del Narcea.
28.835. «Carmina». Cobre. 167. Onís.
28.836. «Amparo». Caolín. 105. Salas.
28.839. «Miguel Angel». Hierro. 49. Colunga.
28.839 bis. «Miguel Angel» (fracción segunda). Hierro. 45. Colunga.
28.843. «La Escondida». Carbón. 532. Quirós.
28.853. «Hierros de los Pontones». Hierro. 276. Lena.
29.077. «Quirosana». Cuarzo. 16. Quirós.
29.126. «La Esperada». Espato-fluor. 180. Colunga.
29.204. «Angelina». Caolín. 200. Miranda.
29.262. «San Gumersindo». Espato-fluor. 39. Llanera.

Palencia

Provincia de Burgos

3.660. «Ana María». Cuarzo. 20. Valle de Valdebezana.
3.725. «Ampliación a Sierra Brava». Hierro. 14. Valle de Valdebezana y otros.

3.727. «Lácar». Bentonita. 240. Merindad de Valdeporres.
3.729. «Susana». Carbón. 156. Valle de Valdebezana.
3.730. «Marta». Turba. 132. Valle de Mena y otros.
3.731. «María del Carmen». Cuarzo. 83. Alfoz de Bricias.
3.733. «Dolores». Carbón. 300. Valle de Valdebezana.
3.735. «Santa Bárbara». Cuarzo. 16. Valle de Valdebezana.
3.736. «Puerto Rico». Hierro. 20. Hontoria del Pinar.
3.737. «Villarias segunda». Hierro. 60. Cubillos del Rojo (Valle de Valdebezana) y Merindad de Valdeporres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Madrid, Palencia, Santander, Sevilla y Vizcaya por las que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se mencionan

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido declarados caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Madrid

Provincia de Cuenca

746. «Olmeilla». Caolín. 268. Valdecabras.

Palencia

Provincia de Burgos

724. «Castro». Sulfato de bario. 100. Merindad de Valdeporres.

Santander

15.981. «Permanente». Giobertita. 93. Santa Cruz de Bezana.

Sevilla

Provincia de Sevilla

6.701. «Marife». Barita. 24. Constantina.
6.710. «Minas de Cardona». Hierro. 78. Burguillos.

Provincia de Cádiz

1.095. «Eureka». Hierro. 12. Alcalá de los Gazules.